

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LAMINTECH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de marzo del año 2019 a las 11:00, en la sede de la compañía ubicada en el Km. 11 ½ Los Guabos pasaje La Praga E55-77 y Av. Interoceánica de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LAMINTECH CIA. LTDA., con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas:

- 1) El Sr. Gustavo Hernán Mafla Ortega, propietario de 810 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.
- 2) La Sra. María Fernanda Jijón Gómez, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**

**2.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Preside la Junta la señora María Fernanda Jijón en su calidad de presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor, Daniel Mosquera. La señora María Fernanda Jijón, preside y da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone la aprobación del orden del día. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

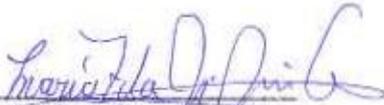
**1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-**

El presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al informe del Presidente de la compañía, del que fundamentalmente consta que: "La compañía viene cumpliendo con sus objetivos, asimismo dice que: "Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron." Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad.

- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**-El señor presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; indicando que el resultado obtenido en el periodo terminado no cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta y espera el siguiente año se cumpla con todos los proyectos planteados por la Gerencia General. El presidente de la junta informa que por tratarse de la situación económica del país la empresa no ha podido tener una mejor posición económica.

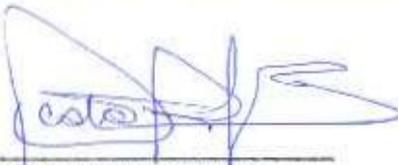
La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

- 3) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**- El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.



MARÍA FERNANDA JUÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA



GUSTAVO MAFLA ORTEGA

GERENTE GENERAL /ACCIONISTA



DANIEL MOSQUERA

SECRETARIO DE LA JUNTA